



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

ACTA 12/2018
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 14:00 (CATORCE) horas del día 02 (DOS) de Junio de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57 (CINCUENTA Y SIETE), 58 (CINCUENTA Y OCHO) y 60 (SESENTA) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato; se procede a dar inicio a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.**

El C. LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, manifiesta: **"Buenas Tardes Señoras y Señores miembros de éste Honorable Ayuntamiento; solicito a Ustedes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por los lamentables hechos donde fallecieron los elementos de tránsito y vialidad de este municipio. En este momento, procedo a hacer el pase de lista de los elementos de Tránsito y Vialidad de este Municipio, que en cumplimiento de su deber, han perdido su vida.**

Vicente Bueno Zavala	Presente
Victoriano Sánchez García	Presente
Martín Contreras Pérez	Presente
Héctor Rivera Ornelas	Presente
José Luis Fernández González	Presente
Juan Manuel González Gutiérrez	Presente

I. Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO; los C.C. SÍNDICO: VANESSA OCHOA JUÁREZ; así como los C.C. REGIDORES: OSCAR DANIEL MARTÍNEZ LOREDO, JUANA CONCEPCIÓN MIRANDA MOSQUEDA, OSCAR ALEJANDRO GALINDO NOVOA, PALOMA CORNEJO ESQUERRA, MIGUEL RAÚL MENDOZA IZQUIERDO, ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, RUBÉN ALBERTO ZAVALA, JUAN HÉCTOR SOSA SALDIVAR, ANA LOURDES MORENO PADILLA, DAVID ALEXANDER MILES JAIME y MARÍA GUADALUPE MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ.

Se hace constar la ausencia de los C.C. SÍNDICO JOEL ROJAS NAVARRETE y REGIDORA VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, quienes justificaron en tiempo y forma su inasistencia a esta sesión.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la tercera sesión extraordinaria, y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a dar lectura al orden del día.



Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large stylized signature and several smaller marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'David Miles Jaime' and other illegible marks.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la tercera sesión extraordinaria; el cual se hizo del conocimiento en forma oportuna a los miembros del H. Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. APROBACIÓN EN SU CASO, A EFECTO DE EMITIR FORMAL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

IV. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

Una vez sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día propuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO: Por 13 (TRECE) votos a favor, y dos ausencias se aprueba el orden del día de la tercera sesión extraordinaria.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, relativo a la APROBACIÓN EN SU CASO, A EFECTO DE EMITIR FORMAL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, el C. LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, manifiesta: *"El día 01 de Junio de 2018, seis elementos de tránsito y vialidad de este Municipio, perdieron la vida en un ataque cobarde e inhumano, mientras se encontraban realizando su labor en un operativo de verificación vehicular. Elementos quienes eran ciudadanos de intachable conducta y de reconocida probidad. Elementos que durante su formación y trayectoria jamás estuvieron en algún proceso disciplinario y por lo tanto, jamás se les tuvo como malos elementos, al contrario, creo que fue un honor tenerlos siempre al servicio y a disposición de la ciudadanía salmantina. Para mí, todo el tiempo que tuve pleno conocimiento de ellos y la oportunidad de estrechar sus manos, y darles los buenos días, tuvimos oportunidad de compartir una serie de experiencias, que nos remontaron en vida quien estuvo con ellos acompañándolos durante muchos años en el ejercicio de su profesión y formación en tránsito y vialidad. En este tenor, pongo a consideración de este cuerpo edilicio emitir formal exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia y atribuciones, genere e implemente las estrategias necesarias y contundentes, que ataquen de manera definitiva el problema de inseguridad que actualmente vivimos no solamente en Salamanca y en Guanajuato sino en todo el país. Que se ejecute de manera imperiosa las acciones, operativos, programas y esfuerzos, para que dentro del marco de la Ley garantice la seguridad de todos los ciudadanos. Es por ello que quiero poner a consideración de este cuerpo edilicio que trabajemos de una manera coordinada como hasta el momento lo hemos venido haciendo,*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

para recuperar esa tranquilidad que tanto necesita el municipio, el Estado y el país. Por otra parte es importante seguir salvaguardando la vida de todos los ciudadanos salmantinos y para ello es que a este órgano colegiado le quiero proponer el promover este exhorto a la Secretaría de Gobernación a efecto de que también en la medida de sus facultades y jurisdicción sigan trabajando de la mano con el gobierno municipal, y con esto seguir nosotros en cumplimiento de nuestro deber, seguir trabajando para salvaguardar las vidas de las personas y desde luego seguir mejorando con la tranquilidad y la paz de nuestro municipio y evitar con ello, la pérdida de seres humanos en la que se pone en riesgo la estabilidad de nuestro municipio; tal fue el caso de lo que sucedió en días pasados en el que elementos de tránsito y vialidad, perdieron su vida, tal fue el caso de Vicente Bueno Zavala, Victoriano Sánchez García, Martín Contreras Pérez, Héctor Rivera Ornelas, José Luis Fernández González y Juan Manuel González Gutiérrez. En este orden de ideas no somos omisos de manifestar nuestro compromiso y completa disposición a efecto de coadyuvar en el marco de la Ley y competencia que nos corresponda. El sentir de esta autoridad municipal, no es otro más que seguir trabajando y contribuyendo para alcanzar la paz pública."

No habiendo intervenciones, y una vez sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por **13 (TRECE)** votos a favor, y dos ausencias, se aprueba se **APRUEBA EMITIR FORMAL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN LOS TÉRMINOS A QUE SE HA HECHO MÉRITO.**

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO agradece a cada uno de los miembros del Ayuntamiento la confianza que han tenido para él dada la naturaleza del momento, para hacer el llamado a la autoridad federal para seguir trabajando en el acompañamiento tanto del Estado como del Municipio; lo cual no tiene que ver con partidos políticos o campañas electorales, sino que parte de un compromiso ciudadano, y el deber y obligación exigir al gobierno de la República para que siga previendo el acompañamiento que hoy se tiene para que la ciudadanía esté tranquila. Reitera que esta autoridad municipal está ocupada en el actuar de los órganos de los diversos niveles de gobierno; comprometiendo el hecho de que la autoridad municipal no bajará la guardia en ningún momento. Concluye esta parte expresando sus más sinceras condolencias y su solidaridad en la pena que embarga a los familiares de los elementos caídos. No. 1176

Por otra parte, destaca que antes de ser Presidente Municipal, es un ciudadano preocupado por el bienestar del municipio, y en el caminar de la administración mediante programas que inhiban y prevengan sobre el tema de seguridad. Destaca que la presente administración, se ha esforzado hasta lo último en materia de seguridad, con la implementación de programas que inhiban y prevengan cualquier incidencia, colaborando con el gobierno federal y estatal, así como con el Ejército, con Gendarmería, con policía especial de PEMEX a efectos de continuar con las acciones de acompañamiento, y para que este lamentable hecho no quede impune, ya que es el reclamo de los familiares de los compañeros caídos, que de viva voz, así se lo han expresado, y a lo cual se han comprometido las



Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

autoridades en materia de seguridad en la rueda de prensa realizada en día de ayer aquí en nuestra ciudad. Hace un atento llamado de unidad a la ciudadanía y a las diversas entidades de gobierno, en estos momentos difíciles, agradeciendo además a los medios de comunicación por el acompañamiento en esta situación sucedida en Salamanca.

IV. Acto seguido el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las **14:30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS)** del día de la fecha, el LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, procede a levantar la sesión.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO:

LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO

SÍNDICO:

LIC. VANESSA OCHOA JUÁREZ

REGIDORES:

C. ÓSCAR DANIEL
MARTÍNEZ LOREDO

ARQ. OSCAR ALEJANDRO
GALINDO NOVOA


C. JUANA CONCEPCIÓN
MIRANDA MOSQUEDA

LIC. PALOMA CORNEJO
ESQUERRA

No 1177
No
D.M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018



ARQ. MIGUEL RAÚL
MENDOZA IZQUIERDO



LIC. ARMANDO VÁZQUEZ
RIVERA







LIC. RUBÉN ALBERTO ZAVALA



C. JUAN HÉCTOR SOSA
SALDIVAR



LIC. ANA LOURDES
MORENO PADILLA



LIC. DAVID ALEXANDER
MILES JAIME



LIC. MARÍA GUADALUPE
MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ

Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE- DOS MIL DIECIOCHO)
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 02 (DOS)
DE JUNIO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), QUE COMPRENDE LOS
FOLIOS AUTORIZADOS DEL 1174 AL 1178. SE HACE CONSTAR.

